



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

327

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Rectora de la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Dra. Yarabí Ávila González, para que atienda a la brevedad las peticiones laborales del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana y se ponga fin a la huelga que mantiene cerradas las instalaciones de la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Rectora de la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Dra. Yarabí Ávila González, para que atienda a la brevedad las peticiones laborales del Comité Legado Vindicación UMSNH conformado por viudas, viudos, huérfanos y beneficiarios de profesores y trabajadores fallecidos de la UMSNH; establezca un calendario de pagos con los miembros de dicho Comité; y les pague sin más dilaciones pago de marcha, seguro de vida y demás prestaciones establecidas en los Contratos Colectivos del Trabajo que no les han sido pagadas desde 2018 y hasta la fecha.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 7 siete días del mes de mayo de 2026 dos mil veintiséis. -----

ATENTAMENTE



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. JAQUELINE AVILÉS OSORIO**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO.**